



**GRUPO DE TRABAJO: ASUNTOS  
FITOSANITARIOS EN SEMILLAS**

**Acciones desde la SAA**

***“Facilitando el comercio de semillas en las Américas”***

***Ma. Inés Ares***

***Brasilia, Brasil - Diciembre 2015***

# SAA



*Fue creada en el año 2005 ,  
siendo una organización no  
gubernamental que representa  
los intereses de la Industria de  
Semillas de las Américas..*

# SAA Miembros

Argentina:	Asociación de Semilleros Argentinos (ASA)
Brasil:	Associação Brasileira de Sementes e Mudas (ABRASEM)
Canadá:	Canadian Seed Trade Association (CSTA)
Chile:	Asociación Nacional de Productores de Semillas (ANPROS)
México:	Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC)
Estados Unidos:	American Seed Trade Association (ASTA)
Paraguay:	Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEMP)
Perú:	Asociación Peruana de Semillas (APPIS)
Uruguay:	Asociación Uruguaya de Obtentores Vegetales (URUPOV)
Venezuela:	Asociación Venezolana de Semillas (AVESEM)

# *SAA Visión*



“La Asociación de Semillas de las Américas es la principal autoridad reconocida a nivel mundial, que representa con voz unificada, todos los intereses comunes de la industria de semillas en las Américas”.

# *¿Que hacemos?*



Los principales objetivos de la SAA son educar y apoyar el desarrollo, comercialización y la libre circulación de las semillas dentro de las Américas, defender las normas de la industria y los temas regulatorios para garantizar los derechos de propiedad de las plantas.

# Objetivos

- **Promover y consolidar la integración entre los miembros** de la "cadena de la industria de la semilla" en las Américas, con el fin de compartir ideas y negocios.
- **Promover la discusión entre el sector público y privado** de los diferentes países hacia la armonización de las legislaciones con el fin de promover el crecimiento de la industria y la adopción de nuevas tecnologías.
- **Contribuir al logro de una mejor comprensión de la importancia que las regulaciones basadas en ciencia** son un apoyo fundamental a la agricultura futura.
- **Facilitar la asistencia regional** a organizaciones como: la UPOV, ISTA, FAO y OCDE.
- **Fortalecer las relaciones con otras asociaciones de semillas** tales como: ISF, FELAS, AFSTA, APSA, ESA.

# Grupos de trabajos



- › Comercio y Regulaciones:
  - › Asuntos Fitosanitarios
  - › *Biotecnología*
  - › *Tratamientos de semillas*
- › Propiedad Intelectual
- › Membrecía y Operaciones

# *Antecedentes ... comercio de semilla*



- › **La industria de semilla es sinónimo de comercio internacional.** Muchas empresas tienen instalaciones y operaciones en varios países; producen semilla en contra estación en diferentes hemisferios, para satisfacer la demanda de semillas.
- › La semilla se mueve dentro y fuera de los países, por lo tanto **es una industria de naturaleza global** y cada vez que se mueve entre países, debe cumplir con los requisitos de cada uno.



# *Antecedentes... comercio de semillas*



- Las semillas no solo se mueven como producto comercial; **ellas también se mueven con diferentes volúmenes y usos**, tales como investigación, análisis, diferente categorías (básica, fundación), etc.
- Las empresas dependen de la disponibilidad de semilla **en todas las etapas de producción y comercialización**.
- **Un embarque retenido o rechazado** puede resultar en importante pérdidas económicas.
- Por lo tanto es necesario que los **sistemas regulatorios sea armonizados y previsibles para las empresas que les permita conocer lo que debe hacer y cumplir los requisitos para todos los países involucrados**.

# *Contexto en las Américas*



- › Las Américas son una de las zonas mas grandes productoras y exportadoras de semillas.
- › Noventa y cinco por ciento de cultivos biotecnológicos son plantados en las Américas.
- › La demanda de grano producido en las Américas aumentará en base al aumento de población y consumo.
- › El movimiento de semillas entre las Américas es un tema clave.

# ***SAA Grupo de trabajo Asuntos Fitosanitarios***



# Miembros del Grupo de Trabajo

Gonzalo Klimpel , Pioneer (Chair)  
Martina Casteillon, Bayer  
Carlos Rodes, Syngenta  
Lorena Basso, Basso Seeds  
Jesus Alcazar, Monsanto  
Natalia Fernandez, Monsanto  
John Stevens, Pioneer  
Lucy Reed, Monsanto  
Alfonso Parra, Bayer  
Cristina Alucema, HyTech Production Ltd.  
Scott Horner, HyTech Prod'n,Ltd.  
Darrell Dziver, Brett Young Seeds

Ma. Inés Ares (SAA)  
Juan Erdmann, ASA  
Ric Dunkle, ASTA  
Mario Puente, AMSAC  
Alejandra Elizalde, AMSAC  
Dave Carey, CSTA  
A. Aroxtzarena, CUS  
Estela Ojeda, APROSEMP  
Mariana Barreto, ABRASEM  
Richard D. Winn – HMClause  
Lorena Norambuena, Eurofins labs  
Jan de Lange, Bejo

# *Grupo de Trabajo Asuntos Fito*

## **Misión**

Armonización de requisitos fitosanitarios para el movimiento de semilla entre y fuera de las Américas.

## **Objetivos**

1. Contar con Directrices regionales e internacionales para establecer medidas fitosanitarias en el movimiento de semillas.
2. Elaborar un lista de plagas para las Américas.
3. Mejorar los procesos para el ARP

# 1. Contar con directrices regionales e internacionales

**NAPPO:** NRPF N°36 Directrices Fitosanitarias para el movimiento de semillas. (2013)

*Objetivos:*

- *Prevenir el ingreso de las plagas reguladas asociadas a las semillas.*
- *Facilitar la re- ex-exportación de semillas*
- *Promover el uso de requisitos fitosanitarios armonizados, protocolos de diagnósticos y sistemas de certificación fitosanitaria para semillas.*

**COSAVE** : Armonización de requisitos fitosanitarios entre sus siete miembros, para varias especies de semillas.(2012-2015)

**CIPF:** Borrador de NIMF: Movimiento Internacional de semillas.

## 2. *Desarrollar una lista de plagas para las Américas*

El GT de la SAA ha identificado plagas de varias especies de semillas, que son de importancia para el comercio de semillas.

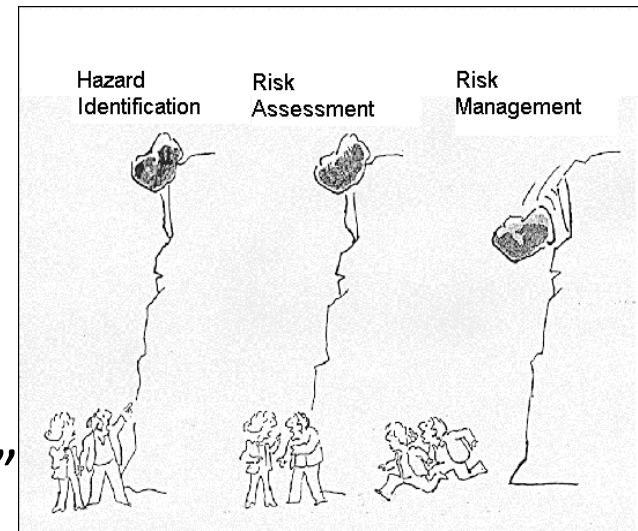
Los puntos clave en la lista de plagas son:

- *Identificar **si están asociada** a la semilla.*
- *Distinguir entre plagas que **se transportan con la semilla** y plagas que **son transmitidas** por ellas.*
- *Evaluar si por esa vía tiene **capacidad para establecerse**.*
- *Evaluar **métodos de diagnóstico disponibles** para semilla.*
- *Identificar **medidas fitosanitarias** como tratamientos y otros procesos que permita mitigar el riesgo de plagas en la semilla.*

### 3. Mejorar los procesos del Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Es necesario contar con un **proceso de ARP** mas eficiente.

- Apoyar a las ONPF con información que mejore la etapa de evaluación del riesgo de plagas.
- Buscar o investigar para tener medidas fitosanitarias eficientes.
- Promover a la semilla como de “bajo riesgo” en reuniones regional e internacionales.





### *3. Mejorar los procesos del Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)*

**Documentos de Posición en elaboración a nivel de subgrupos.**

- Movimiento de semillas en cantidades pequeñas.
- Factibilidad de solicitar ARP por genero botánico.

# ¿Como deberían ser las regulaciones fitosanitarias?

- › Predecible
- › Transparente
- › Basadas en ciencia
- › Evaluación de riesgo razonable.

*Por lo tanto*

*Es importante construir y mantener un dialogo abierto y fluido entre la industria y las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.*

# *SAA: facilitando el comercio de semillas con una estrategia basada en ciencia.*



- › Mantener actualizadas las regulaciones fitosanitarias
- › Apoyar con información científica el proceso de evaluación de riesgo de plagas de las ONPF (estatus, evaluación y manejo de riesgo).
- › Evaluar medidas fitosanitarias alternativas en el manejo del riesgo
- › Mantener comunicación frecuente con las ORPF y ONPF

**Todos los países necesitan semilla de alta calidad, para atender las demandas de alimentos, fibras y bio-combustible; por lo tanto es de interés de ambas partes industria y gobierno trabajar conjuntamente para encontrar los caminos para facilitar un comercio “seguro” para el movimiento de semillas.**



*Gracias*

*Obrigado*

*Thank you for your attention!*

*and Join SAA!*

[www.saaseed.org](http://www.saaseed.org)